

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 083

En Huépil, a 05 de Abril de dos mil diez y nueve, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejel **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales (s), don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del Departamento de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de las Actas N°068 de sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2018; N°78 y N°79 del 06 y 08 de febrero de 2019 respectivamente
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de denominación de calle o Avenida en la Localidad de Polcura
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y aporte en subvención extraordinaria al Club de Cicismo Puma Bikers
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. **Aprobación de las** Actas N°068 de sesión ordinaria del 09 de noviembre de 2018; N°78 y N°79 del 06 y 08 de febrero de 2019 respectivamente

El Sr. Henríquez solicita acuerdo y **Todos las aprueban sin observaciones**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N° 356 del 13 de Marzo de 2019 al N° 444 del 01 de Abril de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°16 del 29.03.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de marzo de 2019
- Ord. N°144 del 02.04.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°17 del 03.04.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 29 de marzo al 04 de abril de 2019
- Memo N°87 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°88 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Dueñas** señala que el Sr. Alcalde se encuentra en comisión de servicios en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación con el programa de mejoramiento de viviendas y también sobre los programas de pavimentos participativos con Joseph Cantín; además del Gobierno Regional por temas de revisión de proyectos. En seguida procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 15 de marzo al jueves 04 de abril de 2019

- ✓ Viernes 15, estuvo en el concejo municipal. Ese mismo día atiende audiencias por la Ley del Lobby con la Sra. Clara Hernández Silva; además atiende a representantes de la Mutual de Seguridad. Así mismo se reúne con directiva del Comité de Viviendas Portal Oeste
- ✓ Lunes 18, se reúne con el Director Regional del SERVIU;

- ✓ Martes 19, se reúne con la Coordinadora Regional de SENAMA
- ✓ Miércoles 20, se reúne con el Director Regional de la SEC y además participa en ceremonia de entrega de certificados de eficiencia energética. Posteriormente se reúne con Junta de Vecinos de Portal Oeste de Huépil
- ✓ Jueves 21, sostiene reunión con varios comités de vivienda en la localidad de Trupán. Posteriormente participa en ceremonia de lanzamiento del programa de Inglés Avanzado en el Liceo B-67 de Huépil; también sostiene una reunión con la directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores y con la directiva del comité de APR El Arenal
- ✓ Miércoles 27, se reúne con el Comité Apícola Cordillera. Ese mismo día firma convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales junto con el SEREMI correspondiente. Por Ley del Lobby atiende al Superintendente de Bomberos. Más tarde participa en la inauguración del Centro Comunitario de Rehabilitación en el CESFAM de Tucapel y también en la re inauguración del Departamento de Salud que se trasladó a la localidad de Tucapel
- ✓ Jueves 28, atiende audiencias en Huépil
- ✓ Viernes 29, se reúne con el Comité de Arborización La Esperanza de Tucapel. También se reúne con la Junta de vecinos Rio Laja de Tucapel. Más tarde se reúne con vecinos de calle Linares
- ✓ Domingo 31, asiste a la finalización de la Copa AMCORDI en la localidad de Quilleco
- ✓ Lunes 01, sostiene reunión con la Directora Regional subrogante de SENADIS
- ✓ Martes 02, se reúne con las organizaciones que postulan al FNDR; más tarde se reúne con la agrupación "Piecitos de Cristal". Más tarde hace entrega de ropa de trabajo a los trabajadores de la empresa Solo Verde del servicio de aseo. También sostiene una reunión con el Director Provincial de CONAF; después se reúne con el Club Real Independiente de Tucapel; además con Valle del Sol de Huépil
- ✓ Miércoles 03, hace un recorrido por distintos sectores rurales de la comuna. Después se reúne con la Directora Regional de SERCOTEC
- ✓ Jueves 04, se reúne con el SEREMI de Transporte y más tarde realiza trabajo de coordinación interna con directores municipales

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Héctor Córdova** quien procede a dar lectura al Acta N°03 del 04 de abril de 2019 de la comisión de Educación del Concejo Municipal, en cuya sesión participa además don Jorge Riquelme Ferrada, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión y don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas de ese departamento. el tema tratado fue la propuesta de suplementación presupuestaria hecha a través del Ord. N°144 del 02 de abril de 2019 del Director Comunal de Educación por ingresos adicionales por concepto de Bono escolar, Bono especial y Bono de desempeño laboral Asistentes de la Educación, 1° y 2° cuota, que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos

115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	\$24.836.238
115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$17.808.390
	Total	\$42.644.628

Cuentas de gastos

215.21.01	Personal de planta	4.370.628
215.21.02	Personal a contrata	1.439.659
215.21.03	Otras remuneraciones	36.834.341
	Total	\$42.644.628

Al respecto señala que la comisión aprueba las modificaciones presupuestarias y sugieren se presente ante el H. Concejo en pleno

En seguida el Sr. Henríquez ofrece la palabra para consultas u observaciones y en vista que nada se señala procede a tomar acuerdo y **Todos la aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de denominación de calle o Avenida en la Localidad de Polcura

A continuación el concejal Juan Ñancupil procede a dar lectura al Acta N°03 del 04 de abril de 2019 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal, en cuya sesión participa además el concejal Gonzalo Mardones y don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales y secretario técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron el cambio de nombre de la Avenida Estación, entre Aníbal Pinto y la ruta Q-998, por calle Luis Collao Daroch, en la localidad de Polcura; y modificaciones presupuestarias, según documento adjunto, cuyo detalle es el siguiente de acuerdo al documento que el Director de Administración y Finanzas le remite a los concejales (Memo N°087):

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3102004	Obras civiles	2	\$4.571.018
3303001003	Programa rehabilitación de espacios públicos	2	\$2.617.113
Total			\$7.188.131

Disminución de gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3102004132	Construcción puentes vecinales	1	\$4.000.000
3102004133	Construcción de veredas	1	\$3.188.131
Total			\$7.188.131

Señala que en base a la modificación presupuestaria presentada por el Director de Administración y Finanzas la comisión aprobó el cambio de nombre; sin embargo solo toma conocimiento de la modificación presupuestaria y la somete a consideración del H. Concejo Municipal

También señala que al acta que se acaba de leer se le adjunta una serie de documentos que tienen que ver con el punto número uno y que se relacionan con los requisitos para poder efectuar el cambio de nombre , entre los cuales está la solicitud y autorización de las familias para la utilización del nombre, pasando por la autorización y firma de la Junta de Vecinos de Polcura; también se acompaña una carta de la familia Collao y donde firman todas las personas que están viviendo en ese tramo de la calle y que son herederos de la familia Collao . Además señala que el marco general para este procedimiento es que debiera seguir el conducto regular que comienza con la solicitud de la familia; pasa por la autorización de la Junta de Vecinos respectiva, la autorización del COSOC: luego a la comisión de obras y finalmente debe ser presentada ante el honorable concejo municipal.

Con respecto a la modificación presupuestaria reitera que los integrantes de la comisión decidieron tomar conocimiento solamente para poder analizarlo acá

El Sr. Mardones acota que en el documento adjunto al Acta aparecen otros valores y le pide al Sr. Ñancupil que lea el aumento de gastos y éste lee lo siguiente: Cuenta 3102004 " Fondo comunal de seguridad vial" y agrega que el argumento que entregó el Director de Finanzas fue que la denominación de la cuenta correspondía a "Obras civiles" puesto que es considerada como una inversión, pero que en el futuro podría ser destinado al Fondo Comunal de Seguridad Vial; luego continúa la lectura de la siguiente manera: Gestión 2, Monto \$4.571.131. Segunda cuenta, 3303001003 " Programa rehabilitación de espacios públicos", Monto \$2.617.113. Total \$7.188.244. Continúa con la disminución de gastos en la Cuenta 3102004132 " Construcción puentes vecinales", Monto \$4.000.000, y la cuenta 3102004133 " Construcción de veredas" por un monto de \$3.188.131.

Comenta también que se adjuntó el punto del Programa de rehabilitación de espacios públicos que corresponde a una parte que debe ser cancelada por el tema de la remodelación de la plaza (1/3).

El Sr. Henríquez solicita que no se interprete que está en desacuerdo con el cambio de nombre pero le causa duda si está debidamente socializado con la comunidad o al menos con los comerciantes, quienes tienen locales en esa avenida; ya que esto les genera un gasto y una inversión mayor porque tienen que rehacer toda su documentación ante el Servicio de Impuestos Internos y ante todos aquellos que tienen que ver con esos temas, lo que les representa ciertamente un gasto. En los documentos que se adjuntan hay una carta de don Horacio y firman algunos vecinos pero desconoce si esto fue conversado y socializado con la comunidad, si se les informó a ellos que esto les iba a significar un gasto mayor, como por ejemplo el tener que mandar a imprimir nuevas boletas. Al respecto el Sr. Herrera señala que este trámite se venía realizando desde el año 2016, época en la cual se reunieron 150 firmas que no están ahora porque el trámite se empezó de nuevo; por lo tanto esto se socializó con la gente, pero que independiente de ello en el tramo que comprende la modificación del nombre solamente hay familiares de apellido Collao, que son los que firman y que están de acuerdo con asumir de costo propio el cambio de escrituras, cambio de número y todo lo que esto implique. Reitera que el tramo abarca desde Aníbal Pinto hasta la ruta Q995, donde no hay locales comerciales; en el plano adjunto se muestra este tramo.

El concejal Riquelme consulta por qué motivos no se propuso el cambio de nombre a toda la calle y no solamente a un tramo, como una forma de ordenar el nombre de esas calles; el Sr. Ñancupil explica que es por los mismos motivos que explicó el Sr. Herrera ante la consulta del concejal Henríquez, por el tema de los costos asociados al cambio de nombre de una calle, esto es, cambio de las escrituras, modificación de toda la documentación que corresponde a los domicilios y porque en ese tramo son ellos mismos los que asumen estos costos y porque ellos mismos son los que presentan la solicitud. El Sr. Riquelme señala que entiende el planteamiento pero su consulta apunta más que nada a tratar de evitar que una calle llegue a tener varios nombres como está ocurriendo en Huépil. Por su parte el Sr. Henríquez acota que le parece

muy extraño esto pues también se podría dar que otras familias presenten solicitudes similares sin fundamentos más atingentes. La concejala Villalobos acota que conoce la historia desde antes de asumir su cargo en la administración y agrega que el personaje que fue don Alberto Collao Daroch fue quien aportó los terrenos para que se construyera Polcura, entonces cree que siendo así corresponde por parte del municipio reconocer a quienes han estado aportando al crecimiento de la comuna desde donde sea y, eso no se hace mucho, plantea que es súper válido solicitarlo por parte de la familia y, de hecho esa avenida antes tenía otro nombre y, por lo demás, esto viene desde hace mucho tiempo. Y si la comunidad de Polcura está de acuerdo en otorgarle este pequeño reconocimiento a la persona que donó los terrenos para que el pueblo se instalara, es muy válido también; acota que entiende que no es un tema antojadizo de una familia pues esto viene desde hace tiempo solicitándose y, pasa por hacer este reconocimiento a este personaje porque además es el sentir de los polcuranos.

El Sr. Herrera explica que efectivamente en esto hay un poco de historia porque esa calle tiene vínculo con esa familia y ese tramo nace porque de lo que se trata es generar el vínculo con la ruta, en este caso Aníbal Pinto es la ruta que va desde Huépil a Polcura y después se conecta con la otra ruta, entonces no es que sea una calle antojadiza de dos cuadras sino que justamente es la proyección de la ruta para que se conecte y, esa la lógica por la que se aceptó ese tema, permitiendo que solo se cambie nombre a ese tramo solamente, pero que no aplicaría para que cada cual quiera cambiar dos cuadras a un nombre específico, sino que es producto, en este caso, de la ruta.

En seguida se solicita acuerdo respecto del cambio de nombre de esa calle y **todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al Acta de fecha 04 de abril de 2019 de la comisión mixta de Finanzas y SECPLAN, en cuya sesión participa también las concejala Tania Villalobos Anabalón, los concejales Héctor Córdoba Sabbah, Jorge Riquelme Ferrada y la Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión de SECPLAN Sra. Marcia Cuevas Reyes; participa además el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y la Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública Municipal. El tema tratado fue la propuesta de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 88 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, que considera lo siguiente:

Aumento de gastos:

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3102004	Obras civiles - Fondo comunal de seguridad pública	2	10.540.167
3303001003	Programa rehabilitación de espacios públicos	2	3.059.833
Total			13.600.000

Disminución de gastos:

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
3102006002	Adquisición alarmas y botones de pánico población San Guillermo y Las Palmas, Huépil	2	800.000
3102006003	Adquisición cámaras población San Guillermo y Las Palmas, Huépil	2	1.000.000
3102006004	Adquisición de cámaras población El Llano y La Esperanza de Tucapel	2	800.000
3102006005	Adquisición de alarmas y botones de pánico población El Llano y La Esperanza de Tucapel	2	1.000.000
3303001001	Programa Pavimentos participativos	2	10.000.000
Total			13.600.000

Al respecto comenta que el Director de Administración y Finanzas señaló que no se ocuparon los montos asignados a pavimentos participativos y por esa razón se realiza esta modificación presupuestaria.

Así mismo, la Directora de Seguridad Pública explicó que el motivo de la creación del Fondo Comunal de Seguridad Pública es para beneficiar directamente a los comités de seguridad, de los cuales ya hay seis creados en las diferentes localidades de la comuna de Tucapel, ya que estos no podrán participar del financiamiento FNDR por no contar con la antigüedad de dos años que señalan las bases respectivas.

Finalmente señala que la comisión aprueba la propuesta de modificaciones presupuestarias y la someten a

consideración del H. Concejo en pleno.

El secretario municipal acota que en esta acta no se trató la solicitud de modificaciones presupuestarias según el Memo 87 del Director de Administración y Finanzas Municipales, aunque los concejales Villalobos y Córdoba indican que ese tema también fue analizado en la comisión el día de ayer y que en la cuenta Obras civiles se producen dos aumentos de presupuesto al igual que la cuenta de rehabilitación de espacios públicos que en el fondo es para generar los pagos que necesita cada comité y que se estaría sacando de una disminución en los gastos para los puentes y las veredas. El fondo Comunal de seguridad pública entonces se está financiando con estas dos modificaciones presupuestarias. El Director de Obras acota que efectivamente el Memo 87 se vio en la comisión de Obras que, originalmente consideraba verlo en comisión mixta; pero además agrega que el tema de los puentes según un correo electrónico que se adjunta al acta de esa comisión, se señala que la Global se iba a hacer cargo del tema del puente camino a Las Hijuelas y Mañihuales, que era la parte que se había dejado presupuestado y como ahora ya no se hará cargo el municipio, entonces esos recursos se pueden re destinar; y en segundo lugar la construcción de veredas que se había dejado con presupuesto pero como se están presentando proyectos de "bacheo" y que sirve para reparar las aceras que estén con problemas, además de las calzadas vehiculares, también se pueden destinar a dos aspectos: uno es para un fondo comunal de seguridad vial, que va dentro de "Obras civiles" como macro y que busca solucionar problemas que están asociados a temas viales que no se habían considerado con anterioridad y, además se deja un fondo de \$2.617.130 pero que no se relaciona con los botones de pánico sino que para el porcentaje que había que pagar para el tema de la Plaza, que son tres cuotas y ya se pagó una y, como el presupuesto se detalló antes de la firma del convenio, entonces estos recursos había que re destinarlos y, a eso hace referencia el Memo 87.

En cuanto al Memo 88 la Srta. María Fernanda señala que lo que se hizo fue traspasar el fondo de los pavimentos participativos por alrededor de diez millones de pesos para la creación del Fondo de Seguridad Pública, que también considera la cuenta de "Obras civiles" y lo otro es para la rehabilitación de espacios públicos que en el fondo es para la plaza de armas. En cuanto al Fondo de Seguridad señala que se postulará a través de un concurso público.

El Secretario Municipal plantea que hubo descoordinación en cuanto al Memo 87 puesto que no fue analizado en la comisión de finanzas y por otra parte la comisión de obras se abstuvo de pronunciarse y dados los fundamentos expuestos habría que solicitar el acuerdo por separado.

El concejal Mardones consulta de qué manera se va a manejar el tema de las cámaras, si va a requerir de recurso humano o de manera remota; sin embargo se le aclara que la modificación propuesta es para disminuir esa partida y traspasarla al Fondo de Seguridad Pública que incluye cámaras y botones de pánico y en cuanto a la operación de las cámaras se va a determinar en el momento donde se decida instalarlas y con la empresa que las venga a instalar; aunque la idea es que la iniciativa considere un centro de monitoreo ya sea desde un lugar fijo o bien a través de algún celular

En seguida se solicita acuerdo para aprobar las modificaciones propuestas por Memo N°87 y por Memo N°88 y **todos aprueban**

El Sr. Dueñas explica que el servicio de internet en la localidad de Trupán es deficiente, pero como este servicio ha ido mejorando la empresa indicó que estos servicios operaban a través de los celulares y por lo tanto ya no es necesario contar con una oficina; además la información queda guardada por al menos treinta días

7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y aporte en subvención extraordinaria al Club de Ciclismo Puma Bikers

En seguida el concejal Gonzalo Mardones procede a dar lectura al Acta de fecha 04 de abril de 2020 de la comisión social, en cuya sesión participa también don Jaime Henríquez Vega y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta comisión. Los temas tratados fueron; 1) Aprobación de modificaciones presupuestarias y, 2) Aprobación de subvención extraordinaria para la organización "Team de ciclismo Puma Bikers".

En cuanto al primer punto señala que el Secretario Técnico informó que dado que no existe premura de lo solicitado para las modificaciones presupuestarias, no será tratado en esta oportunidad.

Con respecto al segundo punto indica que de las solicitudes de subvención extraordinarias presentada a esta municipalidad la que en este caso se analiza corresponde a la última subvención del año 2018, motivo por el cual debe pasar por el proceso administrativo pertinente y, de esta manera se solicita a la comisión se tome el acuerdo para otorgar subvención al " Team de ciclismo Puma Bikers" por la suma de \$300.000, la que no quedará afecta al proceso general 2019

Finalmente señala que la comisión aprueba la transferencia de \$300.000 al "Team de ciclismo Puma Bikers" y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

El Sr. Henríquez aclara que esta es una de las organizaciones que por error había quedado fuera de las quince que faltan por entregar y que prontamente se dará la fecha para hacerlo, aunque el Sr. Sandoval aclara que esa ceremonia se hará el día 18 de abril a las tres de la tarde

En seguida el Sr. Henríquez procede a solicitar acuerdo y **Todos aprueban esa transferencia**

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdoba:** Comenta que algunos taxista se quejan que en las intersecciones de todas las calles que dan a la Avenida Ecuador y Yungay, como por ejemplo calle Arturo Prat, calle San Diego, Independencia y O'Higgins, el paso o badén es demasiado profundo lo que provoca daños a los vehículos y por lo tanto solicitan que se mejore esa situación; aun cuando él les indicó que había que verlo con Vialidad de acuerdo a lo que el Director de Obras le señaló al respecto. También recuerda que hace tiempo atrás conversó con el Intendente y el Diputado Norambuena, además del Diputado Pérez Arriagada por un compromiso que adquirió el Intendente para hacer un recorrido desde la comuna de Tucapel al Paso Pichachén y en particular por la prolongación del asfalto desde la localidad de Polcura hasta el cruce de Antuco y desde ahí hasta el hito de la frontera en ese paso, por lo tanto desea le informen en qué etapa está esa invitación dado que han pasado dos o tres meses; acota que el Diputado Pérez ha hecho llegar en varias ocasiones las gestiones que está haciendo sobre estos temas ante el Ministerio de Obras Públicas, Finalmente plantea que el municipio se debiera hacer parte en relación a la polémica por los medidores inteligentes considerando que parlamentarios y autoridades del gobierno anterior hicieron mal las cosas y ahora se están presentando recursos de protección; la idea es que esto tampoco afecte a la comuna
- b) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que también traía como tema lo de los medidores inteligentes porque además hay una gran cantidad de municipio que se están adhiriendo a estas protestas; por lo tanto sería muy importante que el concejo de la municipalidad de Tucapel plantee una postura al respecto y hacer una declaración pública a través de la prensa porque en el fondo se van generando más voces a nivel país. También consulta por qué motivos no se hicieron los pagos de las subvenciones del año pasado, incluyendo la del Comité de Amigos Renacer de Tucapel, y además, por qué a la gente se le dice que hay una disminución en la entrega de recursos, que desde el Gobierno Regional u otro órgano no han llegado los recursos, cuando básicamente se han recibido los aportes mensuales del Fondo Común Municipal; además se les dijo que hubo un ajuste a los dineros que llegan a la comuna; entonces si los balances entregan una información diferente por qué se produjo esta diferencia si el 66% de los ingresos los aportó el Fondo Común Municipal de manera regular. Por otra parte señala que una vecina que se comunicó con ella le comentó que concurrió a DIDECO a comunicar el cambio de su realidad económica y por tanto solicitó que se le cambie el registro social de hogares; se le dijo que eso no se hacía en el municipio sino que se hacía en línea automáticamente y no la atendieron; sin embargo le consultó a un ex funcionario del FOSIS respecto de esta situación y éste le dijo que el proceso de debe iniciar en la municipalidad; por lo tanto solicita que se ordene la información en ese sentido, de tal manera que se informe que cuando cambia la condición social de un hogar, en este caso, cuando un jefe de familia deje de trabajar, tienen que traer los respaldos correspondientes a la municipalidad para que se ingrese a la plataforma y, después esa ficha cambia para poder percibir algún tipo de beneficio. En definitiva solicita que se revise el procedimiento y se informe a la comunidad los pasos y, etapas y formalidades que se requieren para generar el cambio de la ficha de protección social, Finalmente consulta qué se ha visto respecto de la transmisión de las sesiones del concejo municipal. Además indica que le llama mucho la atención que nuevamente se esté tratando el tema del semáforo en la esquina de Avenida Linares cuando el año pasado sale en las redes sociales que el Alcalde se había reunido con el Alcalde Lavín para traer semáforos, por lo tanto le gustaría que sean más claros en algunas cosas que se informan a la comunidad, como por ejemplo, hay un comité de ampliación que se ha inaugurado dos veces, una cuando se entregó a una empresa, luego se volvió a licitar porque las obras habían quedado paradas y ahora, nuevamente se sacan fotos y todo eso; entonces cree que está bien que la administración haga cosas, pero también hay que tener un poco de honestidad en hacer las cosas cuando corresponde
- c) **Sr. Mardones:** Plantea que existe una mala fiscalización en el tema de las quemas en la comuna de Tucapel, problema que trae como consecuencia problemas respiratorios para los menores; además nadie entiende que en la prensa se informe que están muy preocupados de la contaminación en Los Ángeles y, sin embargo en la comuna en un par de días somos invadidos con humo que afecta tanto al planeta como a la salud de los habitantes; plantea que sería bueno que CONAF se coordine con carabineros para hacer fiscalizaciones exhaustivas porque se sabe que cuando se otorgan permisos a un agricultor se suman otros que no la tienen. Por otra parte plantea que aunque se sabe que los ingresos no son tan altos pero hay una campaña de adquisición de una silla de ruedas eléctrica; se trata de un menor del sector del Huéquete que tiene problemas de salud hereditarios y le gustaría que el municipio también se sume a este apoyo. También agradece el trabajo realizado respecto de la señalética en la localidad de Tucapel, en este caso por la re ubicación de algunas de ellas en Rústico Molina. Además señala que le sorprendió que a la visita del SEREMI de Bienes Nacionales no se les hubiese avisado a los concejales, en consecuencias que por el tema del Fuerte de Tucapel él fue quien

planteo esta venida para clarificar la situación de ese fuerte; aunque de igual forma lo abordó a la salida y quedó de darle una respuesta respecto a que en municipio tome la tutela de ese fuerte, reitera su reclamo por esta situación y otros temas como el de la SEC porque como concejales deben estar informados dado que también les preocupan estos temas, no se entiende si es un problema comunicacional el que no se les avise o qué es lo que realmente está ocurriendo porque el menos le interesa estar informado para llevar las noticias a los medios de comunicación porque a todos le hace bien. Finalmente reitera el planteamiento de llevar las sesiones del concejo a las localidades, en este caso a Trupán

- d) **Sr. Riquelme:** También se adhiere al tema de los medidores inteligentes que han planteado los concejales y que como concejo se debe tomar un acuerdo y pronunciarse al respecto. En segundo término señala que hay un joven estudiante del liceo vespertino que vive solo en un sitio eriazo, en una carpa; donde las condiciones climáticas han cambiado mucho; tiene conocimiento que el municipio le ha prestado algún tipo de ayuda; sin embargo lo que él necesita es un techo; por lo tanto solicita se vea la posibilidad de brindarle algún tipo de apoyo. El Sr. Henríquez acota que envió un oficio con los datos de este joven para que se vea la posibilidad de entregarle una media agua y que la presidenta de la Junta de Vecinos San Guillermo está apoyándolo, además se recibió un aporte de ocho planchas de zinc desde la escuela de Tucapel y faltaban algunos listones para construir provisoriamente un techo y desde el municipio se le hizo llegar unas frazadas y un colchón pero lamentablemente es difícil hacerle llegar alimentos porque no tiene donde cocinar, acota que el joven continúa estudiando y realiza trabajos esporádicos para reunir recursos pero requiere de urgente apoyo. La concejala Villalobos señala que debiera haber un contrato de suministro para comprar media agua y darle una pronta solución a este caso, Por otra parte el concejal Riquelme señala que algunos jóvenes de una iglesia evangélica solicitan apoyo de una maquina retro excavadora y un camión para intervenir un terreno que adquirieron en calle Independencia N°271 de Huépil para construir una pequeña iglesia, la idea es limpiarlo y para eso solicitan apoyo. En otro aspecto señala que en un concejo anterior solicitó que se norme el recorrido del bus de retorno desde Los Ángeles y que traslada estudiantes en h horario nocturno; sin embargo los jóvenes señalan que eso aún no se concreta. Sobre el tema el Sr. Dueñas le instruye al Sr. Rivas para que se envíe una carta al empresario, haciéndole mención al recorrido que debe respetar. Finalmente señala que algunos vecinos de la calle o Avenida Rucamanqui solicitan la instalación de luminarias a la salida de Huépil, camino hacia Trupán, donde hay tres postes y además hay un paradero de buses que no cuenta con iluminación de ese tipo
- e) **Sr. Nancupil:** Comenta que en la comisión de obras se conversó con el Director de Obras y el de Medioambiente respecto al canal publicitario que tiene la municipalidad para que sean utilizados de una manera más informativa considerando que se aproxima la época invernal, de tal forma que se pudiera emitir un comunicado respecto del uso de leña seca, de cuáles son los resguardos que hay que tomar respecto de las estufas; etc., de tal manera de tratar de concientizar respecto del tema de la contaminación que sobre todo se presenta en época de invierno, Por otra parte indica que le hicieron un alcance de que atrás del teatro de Trupán hay un sitio eriazo que está en completo abandono y con presencia de muchos roedores; por lo tanto le gustaría que se pudiera visitar para ver quién es el propietario para que de esta forma se pueda limpiar. También se suma a las palabras del concejal Córdova respecto del tema vial y además le gustaría saber si es que han sido informadas al municipio las intervenciones que se han hecho en la Avenida Linares y si estas han sido autorizadas por la municipalidad; según su apreciación ninguna ha sido autorizada porque no cumplen con la normativa; como por ejemplo sobre la reposición del mismo asfalto, acota que prácticamente toda la carpeta asfáltica ha sido intervenida en ocho a diez puntos y de los cuales cinco no permite el tránsito de vehículos; hay un punto en San Guillermo con Avenida Linares donde existe un bache muy grande y que fácilmente podría generar un accidente de tránsito. Recuerda que en reiteradas ocasiones ha solicitado la transmisión de las sesiones del concejo y que lo continuará haciendo porque además hubo un compromiso del Sr. Alcalde y que persigue entregar información de lo que ocurre en el concejo, donde además todos están de acuerdo en ello. Finalmente se adhiere a la preocupación por el tema de los medidores inteligentes; además que se ha visto en varias comunas que tanto el concejo como la administración han manifestado claramente su postura al respecto y por su parte no tendría problemas en manifestar la preocupación por esta medida que no fue revisada como es debido
- f) **Sr. Henríquez:** Comenta que algunas personas le han planteado un proyecto sobre los nombres de las localidades de Huépil, Tucapel, Trupán y Polcura, de tal forma de instalarlos en lugares estratégicos y que de alguna forma también contribuya a fomentar el turismo. Por otra parte le gustaría saber en qué proceso va la investigación sobre el acoso laboral de la funcionaria Jeannette Manosalva. También señala que más allá del trabajo que se va a realizar en calle Rústico Molina de Tucapel se requiere hacer un trabajo de mantención porque no se puede transitar cuando llueve dado que el agua se empoza. En cuanto a la fiscalización del transporte señala que es necesaria dado que los buses no respetan los horarios, en particular los que van desde Huépil a la ciudad de Los Ángeles, entonces sería bueno ver forma de ejercer fiscalizaciones o bien enviarles oficio a los empresarios para que cumplan con los horarios establecidos. En cuanto al tema de las quemas señala que en algún momento planteó que se debiera trabajar en una ordenanza, sobre todo porque hay plantaciones de bosques cercano a las zonas urbanas y que se regulan por ley pero el municipio también puede elaborar una ordenanza que regularice ese aspecto, como también una ordenanza que regule las quemas en la comuna, independiente de lo que le corresponde a CONAF; en este caso se podría exigir que aparte de la autorización que entrega CONAF la municipalidad también debiera hacerlo y regular la forma y los días de quemas, como por ejemplo, que no todos quemen el mismo día, y así minimizar el daño que se está provocando

al medioambiente y a las personas; al respecto al concejala Villalobos consulta si no se estaría violando el derecho de las personas si en esa ordenanza se estableciera que en la comuna solo se acepta la siembra con el sistema cero labranza; si con eso se invade el derecho de las personas; el concejal Córdova comenta que no se puede dirigir lo que deben hacer los agricultores y en cuanto a las quemas es una facultad de CONAF y hay calendario para ello pero está en el criterio de los agricultores si queman con puelche o con mucho viento, porque a su entender por ley ese tema lo tiene que ver ese organismo; Sin embargo el Sr. Henríquez reitera que igual la municipal puede ordenar el tema a través del documento que indicó anteriormente para defender el derecho de las personas. El Sr. Mardones acota que así como se apoya el tema de los medidores la municipalidad podría interponer un recurso de protección en favor de la comunidad frente a las quemas, pero que eso se haga sentir que estamos preocupados del tema. El Sr. Henríquez insiste en que se elabore el documento y solicita al concejo tomar acuerdo para que el municipio pueda trabajar en una ordenanza para el próximo año sobre el ordenamiento del tema de las quemas; sin perjuicio de las autorizaciones que otorga CONAF y **todos aprueban**. El Sr. Riquelme acota que este año fue excepcional el tema de las quemas porque además fue bastante seco y generalmente en épocas anteriores se quemaba en el mes de marzo, este año los tiempos son más acotados y la gente tiene que preparar sus suelos para la siembra y tampoco se le puede poner tantas trabas a los agricultores y estima que hay que formar una mesa de trabajo con ellos. El Sr. Henríquez también señala que se une al planteamiento de los medidores inteligentes. También reitera la solicitud en cuanto al agua potable de calle Las Rozas. Así mismo señala que frente a la peluquería en Tucapel se está generando un hoyo bastante grande y por tanto sería bueno enviar un oficio a Vialidad para que lo solucionen. Finalmente señala que es digno y por respeto solicita, que independientemente de que la ley prevaleció en cuanto al retiro de una concejala y que además permitió que asumiera otro para que efectúe los aportes a la administración; sin embargo solicita se vea la posibilidad de poder hacer un reconocimiento, ya sea una despedida a la concejala que se fue o un reconocimiento a través de algo que la municipalidad lo pudiera generar; al respecto solicita la opinión de los concejales presentes porque fueron alrededor de catorce años aportando a la municipalidad y a la comunidad. La Concejala Villalobos plantea que conoció a un concejal que estuvo en ese cargo por 16 años y que trajo a esta comuna más de tres mil vidas y que nunca desde este concejo ni de otro se le realizó un reconocimiento; agrega que considera que como bien lo dijo el tribunal electoral, la concejala siempre supo que no debía asumir... cree que no corresponde, porque o si no ella también, aunque no le corresponde porque están en juego sus intereses, también podría pedir que se le haga un reconocimiento al concejal Juan Villalobos, que fue uno de los precursores de muchos arreglos en esta comuna; un hombre que trajo más de tres mil vidas a esta comuna; un hombre que siempre estuvo al servicio de esta comuna; siempre entregando de su bolsillo, de su tiempo, de su familia, de sus recursos propios y no saliendo en fotos con recursos que son fiscales; por lo tanto no está de acuerdo: El concejal Riquelme señala que en vista de la trayectoria de la señora Magaly Jara acoge el planteamiento y está totalmente de acuerdo, igual como hubiese estado de acuerdo que se le hubiese hecho ese reconocimiento al padre de la señora Tania; agrega que son otros tiempos, es otro concejo y a lo mejor nadie lo propuso. La concejala le señala que cuando su padre falleció no tenían recursos para el bus y se le pidió a este concejo un aporte y que ese aporte fue de diez mil pesos; sin embargo el Sr. Riquelme le señala que eso lo desconocía, luego de esto y siendo las 10:10 horas se retira del salón. El Sr. Ñancupil solicita le aclaren de qué se trata la solicitud y el Sr. Henríquez le indica que se trata de hacerle un reconocimiento a una concejala que ya no está dentro del concejo. El Sr. Ñancupil pregunta quién lo solicitó, la municipalidad, el concejo... y el Sr. Henríquez aclara que él lo estaba solicitando y consultando si era posible o no y que para eso deja abierta la mesa por si alguien lo consideraba, pero que si no es así, se respeta; tampoco se trata de solicitar un acuerdo del concejo. El Sr. Ñancupil sugiere se continúe con la sesión y el Sr. Córdova plantea que cada concejo puede tomar una decisión y tal como lo señaló el concejal Riquelme si a don Juan no le hicieron un reconocimiento por sus cuatro períodos que estuvo como concejal es una responsabilidad de las administraciones anteriores, de los concejales y del Alcalde que haya estado participando con él en esos concejos, pero acota que cuando un concejal se repite por dos o tres períodos es porque hace la pega y porque está en el ADN de todas las personas, entonces considera que si es voluntario no tiene ningún problema y agrega que cada cual sabe lo que puede hacer. El Sr. Ñancupil acota que según su parecer este es un tema personal el que se está tratando dentro del concejo; sin embargo el Sr. Henríquez señala que lo planteó porque ella fue concejala de este cuerpo colegiado y por lo tanto lo planteó como una inquietud. Por su parte el Sr. Dueñas señala que hay que ver la figura legal pero lo que está haciendo el presidente del concejo es una solicitud pero no sabe si lo plantea como una moción para un acuerdo. El Sr. Henríquez aclara que lo plantea como un reconocimiento al trabajo que ella realizó dentro del concejo y porque tampoco puede disponer de los recursos municipales. El Sr. Dueñas reitera que si se plantea como moción entonces se tendría que tomar un acuerdo de concejo, porque eso significa comprar un galvano y entregarlo, si no hay acuerdo, cada uno tiene su disposición. Comenta también que lamenta mucho que la concejala haya jugado al empate; agrega que conoció a don Juan por muchos años y le tiene mucho cariño y él también le tenía mucho cariño también, pero cree que el no reconocimiento derechamente fue culpa del concejo de aquellos tiempos; cuando él se retiró nadie le hizo un reconocimiento a un concejal que llevaba más de tres períodos; pero es una facultad del concejo y que si el presidente lo solicita, el concejo tiene la facultad para rechazarlo, pero eso lo tienen que ver los propios concejales. El Sr. Henríquez vuelve a reiterar que no está disponiendo de los recursos municipales y que por eso lo está planteando acá. El Sr. Ñancupil le señala al Sr. Henríquez que no lo entiende, aunque si se podría conversar entre los propios concejales como por ejemplo para planificar un

almuerzo y entregarle un ramo de flores u otra cosa y que siendo así no tendría ningún problema en conversarlo pero desconoce si procede a través de esta instancia. Finalmente el Sr. Henríquez acota que estaba haciendo uso de su tiempo de intervención y cierra el tema.

El Sr. Dueñas comenta que el tema de los baches se le representó a don Alex Ultreras que es el técnico y encargado de la comuna, lo llevó a terreno porque no había dado cuenta de la situación y se comprometió a hacer la reparación de uno de ellos, en este caso el de Independencia con Avenida Ecuador y los demás se los iban a encargar a la GLOBAL; sin embargo le solicita al Sr. Rivas que formalice este ofrecimiento dado que lo hizo de verbalmente. En cuanto al tema Pichachén señala que es un tema del cual todos comentan, entre ellos algunos concejales, Alcaldes, Intendentes y, ahora están discutiendo por dónde se habilita ese paso cosa que ya está resuelta; ciertamente como municipio el deseo es pavimentar hasta la localidad de Antuco y que el tema de por dónde se llega al paso lo va a ver cada persona de acuerdo a sus intereses. El concejal Córdova señala que la historia de ese camino es que iba a construirse en forma paralela a la línea férrea puesto que se proyectaba un tren transandino, pero que por razones económicas solo llegó hasta Polcura, pero inclusive la carretera hasta el año 73 esa carretera pasaba por Roberto Gómez y pasaba por los terrenos que hoy ocupa Portal Oeste. El Sr. Dueñas recuerda que don José Tohá que fue intendente y con Don Jaime se levantó una propuesta o ID para que con fondos regionales se destinaran más de doscientos millones de pesos para estudios de ese camino desde Huépil; pero reitera que la postura de la municipalidad es que se pavimente ese tramo y no busca pelear con Antuco. Sin embargo el Sr. Córdova señala que las conversaciones que tuvo con el diputado y el Intendente fue que ellos quedaron de venir y esperar la invitación de la municipalidad porque nos conviene en términos turísticos y de conectividad, además que son solo 19 kilómetros. El Sr. Mardones señala al respecto que le gustaría recoger un planteamiento que tiempo atrás se hizo por cobertura comunicacional, pero ahí quedó un compromiso contraído públicamente respecto del nombramiento de un puente que se iba a llamar Luis Huberto Mora y, a lo mejor sería una instancia de acercamiento independiente del planteamiento de Antuco por dónde va a pasar el camino a Pichachén, por lo demás don Luis Mora fue uno de los que estuvo gestionando el paso. En cuanto al tema de los medidores el Sr. Dueñas señala que el día 17 de abril viene el SEREMI de Energía a la comuna a las 15:00 horas al Teatro Municipal para que los concejales puedan asistir a esa reunión; también señala que desea hacerle una petición a los concejales que cuando se habla de una persona que fue al departamento social a solicitar una ficha, existe la OIRS para que cualquier persona que sienta que no se le atendió bien formule el reclamo y el municipio lo va a contestar; agrega que cuando le hablan de "alguien" no va a acogerlo porque tienen que identificar a esa persona, además que para atender ese tipo de cosas hay procedimientos que se deben cumplir, hay un ingreso, hay una certificación del departamento social que además tiene que ver si efectivamente quien estaba viviendo con ella ahora no existe, puede darse también que la otra persona también concorra a dar otra versión, entonces es necesario saber el nombre para poder informar. El Sr. Henríquez acota que en la situación que planteó la concejala el cambio de ficha demora alrededor de tres meses. Con respecto a la transmisión de las sesiones del concejo señala que efectivamente el Secretario Municipal le entregó un reglamento que indica la forma como se va a operar con la transmisión, tema que se está analizando con la persona encargada de informática; ese reglamento será presentado al concejo en la próxima sesión de concejo; el Sr. Henríquez solicita que ese documento se les remita antes a los concejales para estudiarlo. Respecto del tema de los semáforos el Alcalde no fue por ese tema a hablar con el Sr. Lavín, sino que fue este último quien señaló que existía la posibilidad de donar semáforos, pero el municipio técnicamente entiende que aquellos semáforos que ha sido usados se transforman en problemas posteriormente e instalarles cuesta casi lo mismo que comprar uno nuevo; aclara que con la municipalidad de Las Condes existe un convenio vigente que hasta ahora no se ha usado. En el tema de la quemas agrícolas ya se acordó la solicitud de una ordenanza pero es complejo porque CONAF autoriza en base a antecedentes técnicos como los vientos y otros aspectos que son muy acotados y además porque carabineros tiene facultades para fiscalizar y los partes son bastante onerosos. Respecto del tema de la silla de ruedas se firmó un aporte de doscientos mil pesos para un joven que requería una silla automática. Con respecto al sitio en la localidad de Trupán que mencionó el concejal Nancupil es propiedad de un privado. Sobre el agua en calle Las Rozas se están haciendo los estudios con ESSBIO e implicaba cambio de matriz. En cuanto a las visitas de personalidades importantes y la solicitud de información para que los concejales puedan acudir señala que últimamente se han generado casi de manera espontánea y con las variaciones propias de esa improvisación, pero todo está en la agenda que les será compartida a los concejales.

Siendo las 10:54 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Córdova:** Memo N°16 del 29.03.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de marzo de 2019
- **Sra. Tania:** Memo N°16 del 29.03.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de marzo de 2019
- **Sr. Mardones:** Of. No 408 del 22.03.2019; Oficio N°420 del 26.03.2019
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°357 del 13.03.2019; Oficio N°360 del 14.03.2019; Oficio N°361 del 14.03.2019; Ord.(Alc) N°377 del 18.03.2019; Oficio N°384 del 19.03.2019; Oficio N°410 del 25.03.19; Oficio N°418 del 25.03.19; Oficio N°443 del 01.04.19

ACUERDOS SESIÓN 05 .04.19 - 083 ORDINARIA

539 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N° 144 del 02 de abril de 2019 del Director Comunal de Educación y de acuerdo al Acta N° 03 del 04 de abril de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

540 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el cambio de nombre de Avenida Estación entre Aníbal Pinto y la Ruta Q-995, por el de calle Luis Alberto Collao Daroch, en la localidad de Polcura, y de acuerdo al Acta N° 03 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal

541 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 88 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta de fecha 04 de abril de 2019 de la comisión mixta de Social y SECPLAN del Concejo Municipal

542 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 87 del 02 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas Municipales

543 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes transferencia de recursos a la organización social Club de Ciclismo Puma Bikers por la suma de \$300.000, de acuerdo al Acta de fecha 04 de abril de 2019 de la comisión social del Concejo Municipal

544 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes sugerencia para que la Municipalidad de Tucapel elabore una ordenanza respecto del ordenamiento de las quemas en la comuna de Tucapel